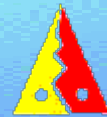
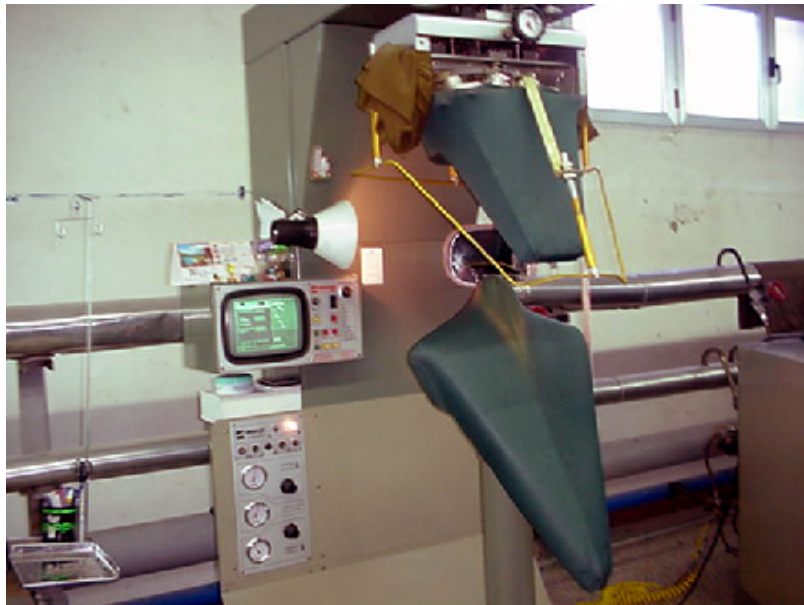
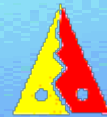



MAZ
**FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

**Puesto de
trabajo:**
**PRENSA DE PLANCHADO DE
DELANTEROS**
Imagen:

**Descripción
de tareas:**

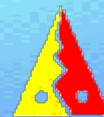
- Ajustar la temperatura y la presión en el programador.
- Recoger la prenda de las perchas.
- Colocar la prenda sobre el maniquí.
- Accionar con el pedal para iniciar el planchado.
- Evacuar la prenda.
- Ocasionalmente:
 1. Limpiar los platos del equipo
 2. Engrase y limpieza general de la máquina.

**MAZ****FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO****Riesgos del
puesto:**

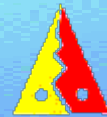
- ✓ Riesgo de atrapamiento entre los platos.
- ✓ Riesgo de contacto térmico con los platos del equipo.
- ✓ Riesgo de golpes con los brazos del autómeta.
- ✓ Riesgo de contacto eléctrico por mal estado del cableado.
- ✓ Lesiones musculoesqueléticas por posiciones repetitivas o por diseño incorrecto del puesto de trabajo.
- ✓ Riesgo de desarrollar alergias a fibras naturales.
- ✓ Riesgo de dermatitis por contacto con el aceite lubricante.

**Medios de
protección
individual
EPI's**

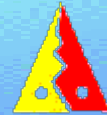
- Guantes resistentes al contacto térmico para evitar el riesgo de quemaduras.
- Guantes de protección de nitrilo, para evitar el contacto con el aceite lubricante.
- Mascarillas autofiltrantes tipo P1 ó P2 para aquellas personas que hayan desarrollado alergias a fibras naturales.

**MAZ****FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO****Medidas de
seguridad:**

- El equipo debe estar fijo al suelo.
- Se deben colocar resguardos que eviten el acceso a los órganos en movimiento del equipo.
- El equipo debe disponer de dispositivos de seguridad que impidan el riesgo de atrapamiento entre los platos de planchado.
- La máquina debe disponer de al menos, un paro de emergencia. En caso de parada de emergencia, la máquina debe contar con un dispositivo que frene el movimiento inercial del motor (ejemplo: desacople electromagnético del motor con el árbol de transmisión).
- Señalizar el riesgo de contacto térmico (ver Anexo III).
- El nivel de iluminación que se exige como mínimo, en el área de planchado, según el RD 486/97 de Lugares de Trabajo, es 200 lux, pero se recomendándose una iluminación de 500 lux según la norma UNE 7211286.
- Delimitar el puesto de trabajo de forma que no se produzcan golpes ni tropiezos con otros trabajadores que circulen por los pasillos o los alrededores del puesto.
- La máquina debe estar conectada con toma de tierra y diferencial.
- Existencia de un reposapiés con una inclinación máxima de 10° y 17 cm. de altura.
- El plato inferior de colocación de la hombrera, debe ser de altura regulable, en función de la altura del operario/a.
- Los materiales deben disponerse de forma que no se produzcan posturas forzadas ni torsiones excesivas en las tareas de alimentación y evacuación de las prendas.

**MAZ****FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO****Normas de
seguridad**

- ⇒ Colocar el equipo en posición de seguro antes de comenzar el trabajo.
- ⇒ Desconectar la máquina antes de realizar cualquier operación de instalación, mantenimiento, cambio de piezas y cuando no se use.
- ⇒ Beber con regularidad durante la jornada de trabajo.
- ⇒ Controlar el buen estado de los cables eléctricos, sustituyendo los que tengan el aislante en mal estado.
- ⇒ No llevar el pelo suelto sino recogido, llevar la bata abrochada y lo más ceñida posible especialmente las mangas.
- ⇒ Bata de fibra natural.
- ⇒ Establecer pausas para caminar periódicamente.
- ⇒ Rotar los puestos de trabajo.
- ⇒ Evitar arquear la espalda.
- ⇒ No limpiar los restos de hilo, telas, etc., con aire comprimido, utilizando un aspirador para esta operación.
- ⇒ Dejar un espacio libre alrededor de la mesa de trabajo, para evitar golpes y tener una fácil salida en caso de evacuación de emergencia.
- ⇒ Mantener el orden y la limpieza en las instalaciones.
- ⇒ Todos los EPI`s deben llevar el marcado CE.
- ⇒ En caso de avería, mantenimiento o inspección, sólo el personal técnico cualificado estará autorizado a manipular la máquina.
- ⇒ Depositar los materiales de desecho en los contenedores provistos para ello.

**MAZ****FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO****Observaciones**

- Revisiones oftalmológicas y dorsolumbares periódicas.
- Programa de detección precoz de alergias a materias naturales.
- Análisis ambientales, como mínimo semestrales, para detectar en el medio ambiente de trabajo, la cantidad de polvo, fibras etc. y comparación con los criterios definidos por el I.N.S.H.T.



MAZ

**FICHAS DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

